

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué (Tolima), Veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

Clase de proceso : EJECUTIVO PRENDARIO
Demandante : BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado : ADONAI CARO SAAVEDRA
Radicación : 73001-40-03-001-2017-00188-00

Póngase en conocimiento de la parte actora, lo comunicado por salud total en su comunicado contacto No. 10212123895 del 22 de octubre de 2021, con relación a los datos personal del ejecutado ADONAI CARO SAAVEDRA, para los fines a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ